

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

Asunción, 30 de agosto de 2024

Nota DNCP N° 68/2024

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente:

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas Sociedad Anónima (CAPASA), me dirijo a usted de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2264/24, por la cual se reglamenta la Ley de Suministro de Contrataciones Públicas, donde se comunica el inicio del proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" – ID. N° 443.022**".

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- Antecedentes de la Estimación de Costos.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).
- Dictamen Técnico de Justificación.
- Reporte del Porcentaje de Incidencia y cantidad utilizada.

En este sentido, solicito la verificación correspondiente, y su posterior difusión a través del portal de Contrataciones Públicas.

Atentamente.



Lic. VANESSA LOPEZ BALMACEDA
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A. - CAPASA